

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2534** *MINTHRA GESTIÓN DE PROYECTOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PROYECTOS E INVERSIONES XIHER, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 25 de abril de 2019 el Accionista Único de la sociedad Minthra Gestión de Proyectos, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), y el Socio único de la sociedad Proyectos e Inversiones Xiher, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), decidieron aprobar la fusión por la que la Sociedad Absorbida se integrará en la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión universal el patrimonio transmitido en bloque de la Sociedad Absorbida, la cual se extinguirá sin que resulte preciso que la Sociedad Absorbente aumente su capital social.

Según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, como la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida se encuentran íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio (en particular, por la sociedad Grupo Procurval, S.L.), en esta operación resultan aplicables las especialidades previstas en el artículo 49 de la misma Ley.

Las respectivas decisiones fueron adoptadas ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión que el día 25 de abril de 2019 fue formulado por el órgano de administración de las sociedades participantes en la fusión, sin que haya resultado necesario su depósito en el Registro Mercantil conforme al artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se informa a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión del derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Los acreedores de las entidades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Rota (Cádiz), 25 de abril de 2019.- El Administrador único de Minthra Gestión de Proyectos, S.A., Sociedad Unipersonal, José Castellano Moreno.- Los Administradores solidarios de Proyectos e Inversiones Xiher, S.L., Sociedad Unipersonal, Felipe Castellano Moreno y Héctor Espadas López Tello.

ID: A190024010-1